

NOTA DE PRENSA

Esta mañana, en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria, en la cual se abordaron diversos temas.

El Ministro de Educación (MINEDU), Morgan Quero Gaime, recibió duros cuestionamientos por parte de los congresistas miembros de la comisión.

Entre los cuestionamientos, se destacó el retraso en la reglamentación y ejecución de las Leyes 32171, que autoriza excepcionalmente el nombramiento de docentes contratados en universidades públicas para las categorías de profesor auxiliar y profesor asociado; la Ley 31653, que modifica la Ley 30512, relacionada con los institutos y escuelas de educación superior, así como la carrera pública de sus docentes; y la Ley 32390, que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de educación básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la carrera pública magisterial. Los congresistas responsabilizaron a los funcionarios del Ministerio de Educación por este retraso, lo que afecta los derechos fundamentales del sector educativo en nuestro país.

El presidente de la comisión, Segundo Montalvo, y los congresistas miembros exhortaron al titular del Ministerio de Educación a visitar las regiones con mayor necesidad, cuestionando la brecha de infraestructura y la falta de saneamiento en las instituciones educativas de diversas regiones del país. También señalaron la falta de voluntad política para atender a las instituciones educativas declaradas inhabitables, ubicadas en distritos como Comas, Carabayllo, Puente Piedra y Villa María del Triunfo, entre otros. Si bien existen proyectos de inversión, estos avanzan muy lentamente.

Asimismo, el presidente de la comisión, Segundo Montalvo, cuestionó la inversión de recursos en las UGELs de regiones como Amazonas, San Martín, Piura, Cajamarca, Puno y otras, y exigió al titular del sector educativo la transferencia de los recursos necesarios para el pago de las remuneraciones de los trabajadores administrativos de estas UGELs.

Por otro lado, una docente denunció que el sistema del portal del MINEDU está desactualizado y entrega información inexacta, lo cual afecta la transparencia y calidad de la información proporcionada a los ciudadanos, especialmente a los docentes de nuestro país.

En conclusión, todos los congresistas de la República exhortaron al Ministro Morgan Quero a diseñar políticas públicas que sean ejecutadas a corto, mediano y largo plazo, atendiendo las necesidades en cuanto a la brecha de infraestructura y currículo nacional, la falta de conectividad, el analfabetismo, y el nombramiento de los docentes en los niveles de educación básica, educación técnica y educación universitaria, en el marco de la Constitución Política y las leyes emitidas por el Congreso de la República.